



22/02/2023

9:57:51 a. m.

ANEXOS

FOLIO

4

ASUNTO

RESOLUCIÓN NÚMERO 002/2023 convoca a la

Asamblea General Ordinaria Mixta de

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

# RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2023



## ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

### RESOLUCIÓN NÚMERO 002 (22 DE FEBRERO DE 2023)

*Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería - OCE*

#### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

En ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 8 y,

#### CONSIDERANDO:

Qué, el literal a) del artículo 8º de los estatutos dispuso que la Organización Colegial de Enfermería realizará: **Asamblea Ordinaria** *“Se reunirá de manera presencial, en el primer trimestre del año. Debe ser convocada por la junta directiva mediante citación personal y comunicación en la página web de la OCE con un mes de anticipación a la realización de esta. Los documentos que hagan parte del orden del día deberán estar a disposición de los delegados de la asamblea, a más tardar diez (10) días antes de su realización. En la citación se incluirá orden del día fecha y hora de la realización”*.

Que, mediante acta suscrita el 12 de marzo de 2021, con la firma de la Comisión de Veeduría Regional, la Junta Directiva y el Representante Legal, se informó a través de la página web: [www.oceinfo.org.co](http://www.oceinfo.org.co) los resultados de la elección de los delegados a la Asamblea General Ordinaria de la Organización Colegial de Enfermería – OCE.

Que, el Decreto 398 de 2020 *-Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones-* continúa vigente a pesar del levantamiento de la Emergencia Sanitaria, por cuanto es un Decreto Reglamentario, en tal sentido, y en consonancia con lo establecido en el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 en la actualidad es posible realizar las Asambleas Ordinarias de forma virtual o mixta. Lo anterior lo avala la Superintendencia de Sociedades en Concepto 220-263968 del 30 de noviembre de 2022.

Que el Parágrafo 2 del artículo 8 de los Estatutos vigentes de la OCE determina que *“los delegados podrán participar en las asambleas por cualquier medio de comunicación simultánea o sucesiva, y en tal sentido, quienes participen*

## RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2023

*Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".*

*de esta manera harán parte del quórum, podrán participar en las deliberaciones y toma decisiones", al acuñar la expresión **Asambleas**, comporta tanto las Ordinarias como las de carácter Extraordinario, máxime si con la Vigencia actual del Decreto 398 de 2020 está permitido la realización de Asambleas de carácter virtual y/o mixta.*

*Que, en la actualidad están dadas las condiciones para todos los delegados, que hacen posible convocar Asamblea General Ordinaria Mixta -presencial y virtual- en los precisos términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.*

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Organización Colegial de Enfermería de carácter **MIXTO**, *presencial y virtual*, a los siguientes delegados de las Regionales de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle los cuales representan a todos los departamentos del país: **Regional Antioquia:** HALABY RENJIFO HAYLEX ELVIRA, JUAN GUILLERMO ROJAS, ALBA HELENA CORREA ULLOA, SEBASTIAN LÓPEZ HENAO, HUGO ALBERTO MUNERA, VIVIANA ARROYAVE GARZÓN, GLORIA STELLA ARENAS CADAVID, EIDER ALONSO MÁRQUEZ. **Regional Atlántico:** MARTHA LUZ PATERNINA BAHOQUE, ROLINDE ÁVILA GUZMAN, HERMES CORDERO CAUSIL, DIANA ISABEL STAVRO DE VEGA, LUZ MARINA YANCEN, AMADA DEL CARMEN MADERA VIÑAS, ENA MARGARITA ESCUDERO TÁMARA, EDULTRUDIS RAMOS DE LA CRUZ.

**Regional Cundinamarca:** BLANCA CECILIA VARGAS GONZÁLEZ, YANETH DEL PILAR PIÑEROS BOBADILLA, JUAN SEBASTIAN GONZÁLEZ DÍAZ, LUIS RICARDO BONILLA BLANCO, JESÚS ALEXANDER DÍAZ CABRERA, LEIDY TATIANA CADENA RAMÍREZ, SANDRA MILENA JIMENEZ MÉNDEZ. **Regional Santander:** ZORAIDA PINTO, MARIA ESPERANZA NIÑO, MARTHA ISABEL QUINTERO, MAURICIO CELY SALAMANCA, DORIS EMPERATRIZ LEGUIZAMONR, EDUAR ALONSO JARA PUERTA, DANNY MARITZA CHAVITA LOZADA. **Regional Valle:** SOL YANETH OSPINA BARRIOS, JAMES GALEANO MARTÍNEZ, BETZI JANETH ARANA TABERA, YENNY ALEXANDRA GALINDEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA MARCELA LONDOÑO, LUZ GLORIA MARIN, MARTHA ROCIO ARIAS SANCHEZ.

**Artículo 2.** La Asamblea General Ordinaria de delegados se realizará en forma mixta, *presencial y virtual*, los días 23 y 24 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá, D.C., hora de inicio a las 10:00 a.m. en el Auditorio de las oficinas de la Organización, Transversal 28 A N° 37-75 Barrio la Soledad, si el aforo pasa de los 25 delegados y requiere un auditorio más grande, se avisara con una semana de antelación a los correos relacionados de cada delegado el cambio de lugar.

**Parágrafo Primero.** Los delegados deberán informar al **Correo Electrónico:** [comunicaciones@oceinfo.org.co](mailto:comunicaciones@oceinfo.org.co) y [secretariaadministrativa@oceinfo.org.co](mailto:secretariaadministrativa@oceinfo.org.co) a más tardar el día 9 de Marzo de 2023 hasta las 6:00 p.m., la modalidad escogida, es

*"Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".  
decir, presencial o virtual, para hacer parte de la Asamblea General.*

## RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2023

**Parágrafo Segundo.** El delegado que decida asistir en la modalidad virtual y que hubiere cambiado de Correo Electrónico deberá informar a la OCE con antelación mínima de cinco (5) días a la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria Mixta.

**Parágrafo Tercero.** Para garantizar la asistencia de los delegados que se conectarán de manera virtual, Una (1) hora antes de la iniciación de la Asamblea se enviará el Enlace de conectividad al correo registrado.

**Artículo 3.** Proponer el siguiente orden del día:

### AGENDA MARZO 23 DE 2023

10 am-10:30 am	Acreditación delegados
10:30 am-11:00 am	Llamado y verificación de quorum
11:00 am-11:15 am	Instalación de la asamblea
11:15am-12:00 am	Elección presidencia y secretaria de la asamblea
11:45 am-12:15	Lectura y aprobación del orden del día
12:15 m-12:30 m	Lectura y aprobación del reglamento de debates.
12:30 m- 1:00 pm	Elección comité de verificación del acta
1:00 pm-1:15 pm	Lectura Informe del Comité de Verificación del acta de la asamblea 2022
1:15 pm-2:15 pm	<b>ALMUERZO</b>
2:15 AM- 2:30 PM	Contexto de Convocatoria de las funciones públicas-SSO
2:30 pm – 4:30 pm	Presentación Informe de Gestión 2022 Discusión y aprobación Informe de Gestión.  Proyecto Destinación de Excedentes Vigencia 2022, Discusión y Aprobación
4:30 pm- 6:00 pm	Presentación Informe de gestión Financiera 2022, discusión y aprobación

### AGENDA MARZO 24 DE 2023

8:00 am-8:30 am	Llamado y verificación de quorum
8:30 pm-9:00	Presentación y aprobación presupuesto año 2023
9:00 am-9:30 am	Presentación Dictamen Revisor Fiscal
9:30 am-10:30 am	Sesión preguntas
10:30 am-11:00 am	<b>RECESO</b>
11:00 am-12:30 m	Plan de Acción OCE 2022

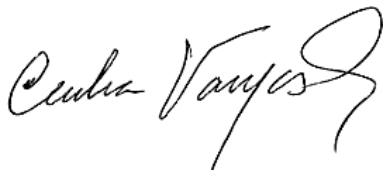
*Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".*

## RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2023

12:30 m – 1:30 pm	Aprobación de modificaciones y requerimientos Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  - Reforma del artículo 36 de los Estatutos de la OCE para incluir las causales de Disolución y Liquidación de la OCE, así como, la Publicidad y Procedimiento para la Liquidación de la Organización. - Realización Acta Aclaratoria del Acta No. 1 del 13 de junio de 2020 para aprobación Informe de Gestión 2019 y Proyecto Destinación Excedentes 2019.  - Aprobación de los Estados Financieros 2020  - Aprobación Informe de Gestión 2020.  - Aprobación Informe de Gestión 2021.
1:30 pm-2:30 pm	<b>ALMUERZO</b>
2:30 pm- 3:30 pm	Ratificación Revisor Fiscal
3:30 pm-5:30 pm	Proposiciones tareas y varios
5:30 pm	Cierre

Dada en Bogotá, D.C., el día 22 de febrero de 2023.

En constancia firman;



**Cecilia Vargas González**  
Presidenta



**Mauricio Cely Salamanca**  
Secretario de Junta

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
Organización Colegial de Enfermería